

c) Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

d) Certificación expedida por Médico Forense acreditativa de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.

e) Declaración jurada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento (b), c) y d)), debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativo de su condición y cuantas circunstancias consten en su Hoja de Servicios.

Tercero.-Los 113 aspirantes seleccionados y relacionados anteriormente y don Miguel Serrano Solís, con una puntuación de 11,25, ingresarán en el Centro de Estudios Judiciales, con la consideración a todos los efectos de funcionarios en prácticas, para seguir un curso teórico-práctico de formación y cuyo comienzo tendrá lugar el día 16 de enero de 1989, a las doce horas, en el mencionado Centro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**27652** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de julio de 1988 por la que se aprueba con carácter provisional las propuestas de los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en la Carrera Fiscal y se nombran funcionarios en prácticas a los incluidos en ellas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto de 1988, páginas 23790 y 23791, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tribunal número 4, donde dice: «Número 25, don Arturo López Belenguer, 15,33 de puntuación», debe decir: «Don Arturo López Belenguer, 15,43, pasando por tanto al lugar número 24.»

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**27653** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1988, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se eleva a definitiva la lista de personal admitido y excluido del concurso de méritos convocado el 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre).*

Finalizado el plazo concedido para posibles reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1988, la misma se eleva a definitiva sin experimentar modificación alguna.

Contra dichas listas procederá, en su caso, recurso de reposición ante esta Dirección General, en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**27654** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se modifica la convocatoria de la oferta de empleo público de 1987, anunciada por Resolución de 12 de septiembre de 1988.*

Advertido error en el anexo II de la convocatoria de oferta de empleo público de 1987 de este Organismo, anunciada en el «Boletín Oficial del

Estado» de 19 de septiembre de 1988, por Resolución de 12 de septiembre de 1988, esta Subdirección General resuelve subsanarlo en la forma que a continuación se indica:

### ANEXO II

#### Programa de Titulado Superior (Documentalista)

##### Hoja I. Requisitos específicos:

Donde dice: «Estar en posesión de una titulación superior y poseer un diploma oficial de Biblioteconomía y Documentación, expedido por la Biblioteca Nacional o por la A.N.A.B.A.D. (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas)».

Debe decir: «Estar en posesión de una titulación superior y poseer un diploma de Biblioteconomía y Documentación, expedido por la A.N.A.B.A.D. (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas) o por el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios del Ministerio de Cultura».

A estos efectos se amplía el plazo de presentación de solicitudes a esta vacante en cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de aplicación lo establecido en relación con el modelo y formas de presentación de solicitudes y demás apartados, lo dispuesto en la Resolución indicada al principio.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

**27655** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se modifica la convocatoria de la oferta de empleo público de 1988, anunciada por Resolución de 12 de septiembre de 1988.*

Advertidos, de una parte, errores en la convocatoria de la oferta de empleo público de 1988, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1988, por Resolución de 12 de septiembre de 1988, y, de otra parte, en cumplimiento de sentencia de Magistratura,

Esta Subdirección General resuelve efectuar las modificaciones siguientes:

Donde dice:

### «ANEXO I

Número	Mn.	Categoría (especialidad)
45	0	Titulado Universitario (Ingeniero Técnico Aero-náutico).
8	1	Programador de segunda.
44	2	Operador (subgrupo II.2. Técnico de Informática).
18	0	Jefe Administrativo.»

Debe decir:

«Número	Mn.	Categoría (especialidad)
44	0	Titulado Universitario (Ingeniero Técnico Aero-náutico).
7	1	Programador de segunda.
45	2	Operador (subgrupo II.2. Técnico de Informática).
16	0	Jefe Administrativo.»

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

## UNIVERSIDADES

**27656** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se declara concluido el procedimiento y deja sin efecto la convocatoria del concurso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de 10 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de la Universidad Politécnica de Cataluña, una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» TU-145, y habiendo

transcurrido el plazo de presentación de solicitudes sin que se hayan presentado candidatos para concursar a la mencionada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y dejar sin efecto la convocatoria del concurso a la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 3 de noviembre de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**27657** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Derecho Romano».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 8 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Rector, Cayetano López Martínez.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Número de plaza: 356

##### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miquel González, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Justo García Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Alfredo Calonge Matellanes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Javier Dors Lois, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago, y don José Mozos Touya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Armando José Torrent Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don César Rascón García, Catedrático de Universidad de la Universidad de León; don Ricardo Panero Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Jesús García Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**27658** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del área de «Didáctica de la Expresión Corporal».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 14 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Rector, Cayetano López Martínez.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Número de plaza: 358

##### Comisión titular:

Presidente: Don Angel Oliver Pina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: Don Manuel González Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Pedro Jiménez Cavallé, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Esther González Herrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Josefa Carrión Rodrigo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Mora García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago Romera Granados, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Ramona Gallart Castán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don José Portolés Montañés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Esther Luy Perera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**27659** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se modifica la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de dicha Universidad.*

Mediante Resolución de este Rectorado de fecha 17 de noviembre de 1988, se fijó el próximo día 14 de diciembre de 1988 para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ante la imposibilidad de poder disponer de los locales necesarios para la realización del ejercicio en dicha fecha,

Este Rectorado ha resuelto modificar la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, el cual tendrá lugar el 15 de diciembre de 1988, a las diez horas, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Ciudad Real, en Ronda de Calatrava, sin número.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 1988.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**27660** *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Régimen Económico y de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca reserva de plaza para aquellos Profesores que se hallen en alguna de las situaciones previstas en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Los Profesores de Educación Básica que se hallen en alguna de las situaciones previstas en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957 (ejecución de sentencias por resoluciones en